

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

**15686** *SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ABASTECIMIENTOS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas el día 29 de Junio de 2009, a las diez horas, que se celebrará en Gran Vía Marqués del Turia, número 19, de Valencia, en primera convocatoria, o el día 30 de Junio de 2009, a las diez horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si no concurriese el número de accionistas exigidos por la Ley para su celebración, sometiéndose a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio 2008, así como la gestión social durante dicho período.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2008.

Tercero.- Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad Ejercicio 2009.

Cuarto.- Autorización al Consejo de la Sociedad para la adquisición directa de acciones de la propia Sociedad con los requisitos y las condiciones establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales aplicables, dejando sin efecto, por el plazo no transcurrido, la autorización concedida a estos fines, por la Junta General de 23 de junio de 2008.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Podrán ejercer el derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que posean individualmente o representen seis o más acciones suscritas a su nombre, o al de sus representados, a la fecha de su celebración y obtengan tarjeta de asistencia. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista que también lo tenga. Los accionistas poseedores de menos de seis acciones podrán agruparse para alcanzar dicho número, confiriendo su representación a uno de ellos.

A partir del día de hoy podrán obtener los accionistas en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, es decir, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, la propuesta de aplicación del resultado, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Por la experiencia de años anteriores, se prevé la celebración de esta Junta en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2009.

Valencia., 18 de mayo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Isabel Caturla Rubio.

ID: A090038026-1

cve: BORME-C-2009-15686